



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00045811- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras (orden 14), por la que solicita la designación interina directa de la Prof. Luisa Domínguez en la cátedra Gramática Aplicada, a fin de suplir las tareas inherentes a la Prof. Corina Buzelin Haro; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación, es en reemplazo de la Prof. Corina Buzelin Haro, quien hará uso de la licencia anual ordinaria a partir del 01 de junio de 2023, conforme lo previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo en su Art. 45º, inciso e;

Que a los fines de garantizar el normal desarrollo del servicio educativo, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina y en los términos del art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo Nº 01/2008, a la Doctora María Luisa DOMÍNGUEZ, legajo 57494, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra Gramática Aplicada, de la Escuela de Letras, a partir del 01 y hasta el 30 de junio de 2023. (Afectando partida vacante Área Central- Asignar Sede 06L).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS